



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXIV No. 28 Ciudad de México, lunes 28 de enero de 2019](#)

Oficio por medio del cual el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remite al Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, las cinco ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 79.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto Séptimo del Acuerdo número 11/2018 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cinco de noviembre de dos mil dieciocho, y a fin de que la Honorable Cámara de Senadores esté en aptitud de realizar las designaciones correspondientes, en términos de lo dispuesto en los artículos 99, párrafo décimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como 11, fracción XXIII y 198 incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envío a Usted las cinco ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte **propone** para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SALA REGIONAL EN GUADALAJARA, JALISCO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO
OLIVEROS RUIZ JOSÉ
VARGAS BACA CARLOS

SALA REGIONAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

CAMACHO OCHOA ERNESTO
DEL TORO HUERTA MAURICIO IVAN
MORENO TRUJILLO RODRIGO

SALA REGIONAL EN XALAPA, VERACRUZ TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

BARRIENTOS ZEPEDA EVA
GARZA ROBLES MARCIA LAURA
MACEDO BARCEINAS AIDÉ



**SALA REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN**

CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS
TERRAZAS SALGADO RODOLFO
ZORRILLA MATEOS FRANCISCO MARCOS

**SALA REGIONAL EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN**

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA
GARCÍA HUANTE BERENICE
GÓMEZ PÉREZ MARA

Se expide para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la Ciudad de México, el veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.